



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a quince de noviembre de dos mil veintitrés. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y cinco minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

### SRES. Y SRAS. ASISTENTES

#### ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

#### CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Sí
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
SALVADOR PEREZ MARTOS	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí

#### INTERVENTORA ACCIDENTAL

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANA MARIA GUILLEN MUNUERA	No

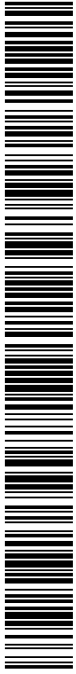
#### SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

### ORDEN DEL DIA

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 5370/2023. Contrato Menor Servicios "Actuaciones musicales Fiestas Patronales en Fuente Álamo 2023".
Punto 5º	Expediente 5251/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 6º	Expediente 5256/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 7º	Expediente 5259/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 8º	Expediente 5350/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 9º	Expediente 5356/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 10º	Expediente 5357/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 11º	Expediente 5445/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
Punto 12º	Expediente 5448/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2023 09:27
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/11/2023 09:56



A01471c793910177a07e70780b0e207

- 2023/2024)
- Punto 13º Expediente 5450/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
- Punto 14º Expediente 5501/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
- Punto 15º Expediente 5562/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
- Punto 16º Expediente 5564/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
- Punto 17º Expediente 5565/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
- Punto 18º Expediente 6506/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
- Punto 19º Expediente 6939/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
- Punto 20º Expediente 6959/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
- Punto 21º Expediente 6969/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
- Punto 22º Expediente 7278/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
- Punto 23º Expediente 7297/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
- Punto 24º Expediente 7261/2023. Banco de Alimentos 2023
- Punto 25º Expediente 7361/2023. Banco de Alimentos 2023
- Punto 26º Expediente 7374/2023. Banco de Alimentos 2023
- Punto 27º Expediente 7406/2023. Banco de Alimentos 2023
- Punto 28º Expediente 4449/2023. Retribución económica a personal municipal.
- Punto 29º Expediente 6732/2023. Retribución económica a personal municipal.
- Punto 30º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 31º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 32º Asuntos de urgencia
- Punto 33º Ruegos, preguntas e interpelaciones

**1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 8 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2023.

**2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.**

No se presentan.

**3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.**

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 6 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2023.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

**4.-Expediente 5370/2023. Contrato Menor Servicios "Actuaciones musicales Fiestas Patronales en Fuente Álamo 2023".**

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

"Visto el expediente que se sigue para la contratación de los Servicios de "Actuaciones musicales los días 22 y 27 de agosto en Fiestas de Fuente Álamo. Día 22 actuación tributo "La Cruz del Mapa" y día 27 actuación "Orquesta Panther Show"."

Examinada la documentación que obra en dicho expediente, y de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, se hace constar lo siguiente:

1.- La necesidad de la contratación está motivada por la celebración de las Fiestas Patronales de

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2023 09:27
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/11/2023 09:56

Fuente Álamo 2023.

2.- Este Ayuntamiento no dispone de los medios personales ni materiales propios necesarios para llevar a cabo la ejecución de la contratación que se pretende.

3.- Con el presente expediente no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y en particular no se está llevando a cabo fraccionamiento alguno con la finalidad de evitar la concurrencia.

4.- El valor estimado de la contratación no supera los umbrales establecidos en el art. 118 de la LCSP.

Visto lo anterior y de conformidad con las atribuciones que confiere a la Alcaldía la Disposición Adicional 2ª.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, y por delegación de ésta, a la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de junio de 2023 (BORM nº 165 de 19 de julio de 2023), a dicha Junta se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Contratar con la Mercantil "BRIDGE MUSIC, S.L.", con C.I.F. XXXXXXXXX, la prestación descrita en los antecedentes de esta Propuesta, por un importe de 12.705 euros, I.V.A. incluido.

2º.- Aprobar el gasto que conlleva dicha contratación con cargo a la Partida 2023- -338-22622 del vigente Presupuesto Municipal vigente, según documento AD expedido por la Intervención Municipal, obrante en el expediente (Referencia de documento: 2023.2.0008109.000).

3º.- Notificar este acuerdo al contratista y a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

4º.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido y disponer lo procedente en orden al cumplimiento de las obligaciones de publicidad de este contrato".

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**5.-Expediente 5251/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**6.-Expediente 5256/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**7.-Expediente 5259/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**8.-Expediente 5350/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**9.-Expediente 5356/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2023 09:27
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/11/2023 09:56



A01471c793910177a807e70780b0e207

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

**10.-Expediente 5357/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**11.-Expediente 5445/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**12.-Expediente 5448/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**13.-Expediente 5450/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

2.- Notificar este acuerdo al/a interesado/a solicitante".

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**14.-Expediente 5501/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**15.-Expediente 5562/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**16.-Expediente 5564/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**17.-Expediente 5565/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**18.-Expediente 6506/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2023 09:27
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/11/2023 09:56

**19.-Expediente 6939/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**20.-Expediente 6959/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**21.-Expediente 6969/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**22.-Expediente 7278/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**23.-Expediente 7297/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**24.-Expediente 7261/2023. Banco de Alimentos 2023**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**25.-Expediente 7361/2023. Banco de Alimentos 2023**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**26.-Expediente 7374/2023. Banco de Alimentos 2023**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**27.-Expediente 7406/2023. Banco de Alimentos 2023**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**28.-Expediente 4449/2023. Retribución económica a personal municipal.**

(...)

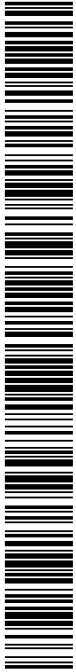
A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**29.-Expediente 6732/2023. Retribución económica a personal municipal.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2023 09:27
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/11/2023 09:56



Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**30.-Asuntos de trámite y protocolo**

No se presentan.

**31.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia**

No se presentan.

**32.-Asuntos de urgencia**

**32.1.-**Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno Local una Propuesta de la Alcaldía, relativa a la gratificación económica a personal de la Policía Local, (Expte.-947/2023).

Seguidamente la Sra. Presidenta somete a votación la declaración de urgencia del asunto aprobándose por unanimidad de los concejales presentes.

A continuación, por parte del Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de la propuesta mencionada, que dice así:

**“Expediente 947/2023. Gratificación económica Localizaciones a personal de la Policía Local.**

(...)

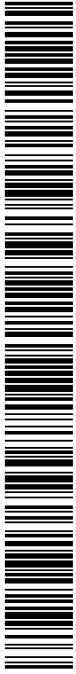
A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**33.-Ruegos, preguntas e interpelaciones**

No se presentan.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



A01471c7f93910177a807e70780b0e207

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	20/11/2023 09:27
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	20/11/2023 09:56